

COMUNICADO

AL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Derivado del proceso de basificación de la Sección 11 del SNTE correspondiente al personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de plazas iniciales y escalafonarias, se comunica que este Órgano Desconcentrado procederá a realizar la basificación del personal que le asista el derecho de acuerdo con la antigüedad y disponibilidad de plazas a partir de la Qna.09/2021.

Atendiendo lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de enero del 2021, que en lo que respecta señala el uso de las tecnologías de información y comunicación, a efecto de minimizar el traslado, contacto y riesgo de contagio entre las personas servidoras públicas.

Derivado de lo anterior y para estar en condiciones de llevar a cabo la entrega del Dictamen de Basificación a través del correo electrónico y proporcionar certidumbre laboral al personal basificado, se apertura a partir del **12 de abril y hasta el 30 de abril del presente año** una cuenta electrónica a la cual se les solicita atentamente remita los siguientes datos:

- Correo electrónico actualizado
- Nombre completo (mayúsculas y sin acentos)
- Filiación a 13 posiciones
- Número telefónico de contacto

El personal susceptible de basificación podrá consultarse en el padrón publicado en la liga electrónica <https://www2.aefcm.gob.mx/gbm/avisos-comunicados/index.html> a efecto de conocer la antigüedad validada al 15 de octubre del 2019 y el puesto en el que le será entregado el citado documento de definitividad de su plaza. El correo electrónico habilitado por este Órgano Desconcentrado para que puedan enviar los datos solicitados es el siguiente:

nombtosbasif@aefcm.gob.mx

www.aefcm.gob.mx





Finalmente, se les reitera que el procedimiento de entrega de constancias de basificación es gratuito y cualquier situación contraria deberá denunciarse ante el Órgano Interno de Control en este Órgano Desconcentrado.

Nuestro reconocimiento a su trayectoria laboral y dedicación a la labor que realiza el personal de apoyo y asistencia a la educación.

ATENTAMENTE

LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

